

Incremento para todos, como no ocurría en más de una década

“No puedo en un día cambiar el desierto, pero puedo empezar haciendo un oasis”. Phil Bosmans.

El día de hoy, en una circular conjunta entre la administración de Bancomext y el Sinudet, se informó que el Consejo Directivo de la Institución, autorizó un incremento de 3.15% al personal operativo y un ajuste al tabulador de los mandos medios y superiores, de 2.13%, pagaderos en la primera quincena de agosto y con retroactividad al 1° de enero.

El Sinudet se complace con el anuncio, porque finalmente fue atendida la añeja y justa demanda que por años hemos expresado ante las autoridades hacendarias, de incorporar en el ajuste a los mandos medios. En más de una década, hemos insistido ante esas instancias, que los aumentos generales solamente permiten resarcir la pérdida del poder adquisitivo ocasionada con la inflación de cada año. Al autorizarlos diferenciadamente, se genera la absurda distorsión en los tabuladores de los trabajadores de base y de confianza, en toda la banca de desarrollo.

La noticia es, sin duda, el primer gran logro de la acción conjunta que los sindicatos de Banobras, Nafinsa y Bancomext, hemos realizado ante la Secretaría de Hacienda en demanda del ajuste salarial, como fue la carta dirigida al Dr. Luis Videgaray, titular de la dependencia, el pasado mes de abril, y que dimos a conocer a través del *mientras tanto* N° 149.

Es verdad que el incremento aún no resulta suficiente, oportuno y equitativo, sin embargo, el anuncio rompe con una inercia que se había convertido en costumbre y sienta el precedente para que la medida se vuelva permanente. Estaremos pendiente de que así ocurra.

Queremos reconocer públicamente, la sensibilidad, convencimiento y apoyo de la Dirección General y sus administradores, para obtener este favorable resultado.

**Atentamente,
Comité Ejecutivo Nacional**